



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA,
N° 15/2012, ID: 3671-22-LP12 "CONSTRUCCIÓN
GRAN SALA CENTRO CULTURAL BERNARDO
O´HIGGINS (TERCER LLAMADO)".

DECRETO N° 2029

Chillán Viejo, 23 MAR 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

CONSIDERANDO

a) El Decreto Alcaldicio N° 1638 de 12 de marzo de 2012, que declara desierta la propuesta publica para la ejecución de la obra N°16/2012 ID: 3671-16-LP12 denominada: "**CONSTRUCCIÓN GRAN SALA CENTRO CULTURAL BERNARDO O´HIGGINS (SEGUNDO LLAMADO)**".

b) El expediente de licitación elaborado por Secpla del proyecto denominado: "**CONSTRUCCIÓN GRAN SALA CENTRO CULTURAL BERNARDO O´HIGGINS (TERCER LLAMADO)**" ID: 3671-22-LP12.

DECRETO

1.- **APRUEBENSE** las Bases y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;

2.- **LLÁMASE** a Licitación Pública denominada: "**CONSTRUCCIÓN GRAN SALA CENTRO CULTURAL BERNARDO O´HIGGINS (TERCER LLAMADO)**", por un monto de \$160.000.000.- (ciento sesenta millones de pesos) a suma alzada y sin reajuste ni intereses.

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal www.mercadopublico.cl ID 3671-22-LP12;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/RCO/pchc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, BCI; DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.